



## La defensa en contra del matrimonio falsificado

EL matrimonio está sufriendo un ataque en California. EL miembro de la Asamblea Paul Koretz acaba de introducir el Proyecto de Ley AB 1338, que podría reconocer a las uniones homosexuales su carácter equivalente respecto del matrimonio. AB 1338, que será votada en la Asamblea de California hacia finales de Enero, afirma que «cualquier reglamento o disposición legal en California que haga referencia al matrimonio, o al estado matrimonial o la relación marital se aplicará del mismo modo a las uniones civiles». Los siguientes argumentos ayudan a demostrar porqué las relaciones homosexuales no son y no deben ser consideradas equivalentes a matrimonio:

- EL matrimonio no está abierto a interpretaciones humanas.

EL matrimonio es una institución anterior a la existencia de todos los pueblos y de todas las leyes humanas. Es parte del orden creado, una institución ordenada por Dios que no está sujeta a redefiniciones por el poder legislativo humano. La relación marital es reflejo de realidades tan fundamentales como la naturaleza humana o la anatomía fundamental.

- LA verdadera naturaleza del matrimonio es reconocida en el mundo entero.

En 1999, una encuesta llevada a cabo por Wirthlin Worldwide para el Segundo Congreso de la Familia, demostró el apoyo universal que tiene el reconocimiento del matrimonio como una institución entre un hombre y una mujer. El 84% de los encuestados en todo el mundo sostenían esta idea del matrimonio; el 86% creen que los niños deben crecer en un hogar en el que exista un padre y una madre. En California, la definición clásica – hombre y mujer- del matrimonio, fue reafirmada por el 61% de los votantes en el año 2000. AB 1338 se enfrenta a la opinión que el pueblo afirmó en dichas votaciones.

- Si se intenta redefinir el matrimonio, resultará que de esa nueva interpretación el matrimonio podrá llegar a ser NADA.

Si se deja de reconocer al matrimonio como la unión de un hombre y una mujer, se acabará con los principios orientadores que distinguen el matrimonio de cualquier otra relación. Si los activistas pro- derechos de los homosexuales consiguen hacerse camino, el matrimonio se convertirá en una cuestión de derechos sexuales y las interpretaciones al respecto serán siempre de tipo subjetivista e individualista. LA poligamia, las relaciones incestuosas e incluso las relaciones no sexuales se encuentran entre las muchas posibilidades; prohibir éste tipo de realidades sería infringir los derechos personales.

- EL matrimonio falso devalúa a la familia

El reconocimiento de « el matrimonio gay » deshecha la contribución más peculiar y necesaria que aportan los cónyuges como padre y madre ( masculino y femenino) para el bienestar de los hijos. Ningún niño debe ser voluntariamente privado de éstos beneficios por razones o intereses políticos. Debido a que « el matrimonio gay » afecta a la familia y a los niños la cuestión acerca de su legitimidad no es un asunto de naturaleza privada entre dos adultos que deciden libremente. Las relaciones paterno filiales afectan de manera decisiva las vidas de los niños. Las parejas casadas heterosexuales son más fieles a sus compromisos matrimoniales. Por el contrario, los homosexuales al actuar como padres—especialmente los de sexo masculino— son incapaces de proporcionar a los niños un buen ejemplo del compromiso y de la seguridad que el matrimonio ofrece.

- Permitir al Estado la redefinición del matrimonio les permite ganar un poder mayor sobre la familia.

El matrimonio y la familia son la cuna de la libertad y su devaluación corrompe las libertades. G. K. Chesterton escribe: el ideal por el cual la familia permanece es la libertad...Es esta la única institución que es al mismo tiempo necesaria y voluntaria. Es la única pieza de control sobre el estado que es capaz de renovarse a sí misma con tanta perennidad como el estado mismo, y de una forma más natural que el Estado.

- El reconocimiento gubernamental de el matrimonio gay supone una aprobación oficial del comportamiento homosexual.

Tanto si son llamadas uniones civiles, parejas domesticas uniones del mismo sexo o matrimonio gay el reconocimiento público de tales relaciones supone un apoyo oficial del comportamiento homosexual. Este es el fin último de la lucha a favor del reconocimiento legal de las parejas homosexuales. Si el gobierno reconoce oficialmente "el matrimonio gay" o sitúa a las relaciones homosexuales en el mismo lugar que las heterosexuales, la aceptación del comportamiento homosexual se vería reforzada por la política oficial.

Si las experiencias de los "Boy Scouts" y de la "Salvation Army" son indicativas de algo lo serian de la intolerancia de los individuos y las asociaciones que no aprueban el comportamiento homosexual.

Todas las parcelas de la vida, particularmente los lugares de trabajo y colegios e incluso las iglesias y los hogares quedarían afectados de un modo significativo.

- Más que promocionar el bien común el reconocimiento gubernamental del matrimonio gay hace legítimo el físico y emocionalmente enfermo comportamiento homosexual.

Las relaciones homosexuales no son ni estables ni saludables de una manera inherente.

La violencia doméstica es de un modo incuestionable mucho más frecuente en parejas homosexuales que en el matrimonio. Un estudio de "The Journal of Social Service Research" puso de manifiesto que más del 50 % de las lesbianas declararon que habían sufrido abusos por una pareja femenina.

Otro estudio demostró que "los casos de violencia doméstica entre homosexuales hombres es casi el doble en número que entre la población heterosexual"

La promiscuidad es un problema serio en los círculos homosexuales. Mientras que las lesbianas son, por regla general, solo ligeramente más promiscuas que sus iguales heterosexuales, los hombres homosexuales generalmente tienen cientos de parejas sexuales durante el transcurso de su vida.

Con la promiscuidad viene la transmisión de enfermedades por contacto sexual. Los hombres homosexuales sufren una variedad de enfermedades por transmisión sexual en una proporción muy por encima de la población general.

- Para muchos activistas, la campaña a favor de las uniones homosexuales no ataca al matrimonio sino simplemente a los valores tradicionales.

Muchos defensores del matrimonio gay son contrarios al concepto mismo de matrimonio; y lo que es más plantean una indiferencia hacia la monogamia y la moral tradicional; el objetivo de estos activistas es destruir toda la moralidad tradicional mediante la afirmación y ante el reconocimiento del comportamiento homosexual y de los "derechos homosexuales".

Michel Angelo Signorile, un escritor y activista homosexual, dice que el objetivo es "luchar por el matrimonio homosexual y sus beneficios y después, una vez conseguidos, redefinir la institución del matrimonio completamente... para desbancar un mito y cambiar radicalmente una institución arcaica.

- Los Homosexuales tienen los mismos derechos constitucionales que el resto de los americanos.

Los homosexuales tienen ya los mismos derechos que todos los americanos, estos derechos han sido concedidos sin preferencia o distinción alguna de grupos específicos. Las leyes sobre derechos civiles fueron aprobadas en los años 60 cuando los americanos reconocieron que a los ciudadanos negros les estaba siendo sistemáticamente negados sus derechos a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Pero los homosexuales no están siendo segregados o negados en sus derechos a la educación al transporte público o al libre comercio. El comportamiento sexual no cumple los requisitos necesarios, y por lo tanto no debería ser considerado como una categoría especial de protección en las leyes sobre derechos civiles.

El matrimonio es la relación más importante para la estructuración de la sociedad. Es el fundamento de la familia y la fuerza de toda una civilización. Ninguna cultura ha sobrevivido sin un acuerdo fundamental sobre la importancia del matrimonio y la familia. Falsificar el matrimonio para incluir a las parejas homosexuales no supone simplemente una contradicción en los términos, sino que conduciría inevitablemente al fin del matrimonio como ideal moral y como la institución que define toda la moralidad sexual. El matrimonio debe ser protegido y preservado por todos aquellos que aprecian el significado de la institución y del orden moral creado sobre el que este país y aquel otro son construidos.

